

Sana Cruz de Tenerife, 18 de agosto de 2022

**CCOO CANARIAS FIRMA CON EL CABILDO DE TENERIFE Y LA EMPRESA DE CULTIVOS IN VITRO CULTESA EL CONVENIO COLECTIVO PARA LA PLANTILLA, QUE ESTARÁ VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

En el día de hoy representantes sindicales de la empresa, representantes del Cabildo de Tenerife y de la Federación de Industria de CC.OO. Canarias hemos firmado el convenio colectivo de la empresa CULTESA, que llevábamos negociando desde 2020 y que, debido a la situación de pandemia, no se ha podido concluir hasta esta fecha.

El convenio firmado contribuye a dar estabilidad a una actividad muy importante para Canarias, dado que la empresa se dedica a cultivos in vitro, mediante la aplicación de la última tecnología, seleccionando las plantas más adecuadas, con garantías sanitarias y de rendimiento, en beneficio del sector primario de las islas. La actividad de la empresa se dirige, entre otros cultivos, al plátano, la piña tropical y la papa de siembra.

El acuerdo firmado hoy ha contado con la presencia del consejero de Agricultura del Cabildo, quien ha destacado el talante negociador de la representación de los trabajadores, del sindicato CC.OO.

Entre las mejoras acordadas por las partes figura la reducción de la jornada laboral, que pasa de 40 horas semanales a 37,5, lo que redundará en beneficio de la conciliación laboral y familiar, así como la consolidación de los niveles retributivos y otros beneficios sociales, aunque con las limitaciones que impone el Cabildo, quien participa mayoritariamente en la empresa. También han mejorado las retribuciones del personal por salidas y dietas y las prestaciones económicas en caso de sufrir bajas laborales. Siguiendo con los conceptos económicos, no podrán ser absorbidos por futuras subidas del SMI los conceptos que vengán cobrando los trabajadores como complementos "ad personam", asunto importante, ya que este tema ha generado conflictos en otros convenios en los que no se establecía así.

Desde CC.OO. agradecemos al Cabildo y al personal técnico implicado en la negociación la buena disposición para llevar a término la negociación del convenio, así como también debemos destacar el buen trabajo de nuestras delegadas sindicales en la empresa, quienes han tenido una implicación constante en beneficio de la plantilla a la que representan.